

Intervención de la diputada Beatriz Vélez Núñez, en relación al Día Mundial de la Donación de la Leche Materna.

El presidente:

Una disculpa, me brinqué el inciso “b” en desahogo del el inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, hasta por diez minutos.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Gracias diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados, diputadas.

Medios de Comunicación.

Público presente.

Hoy hago uso de esta Tribuna para conmemorar una de las expresiones más profundas de amor, protección, vida, la lactancia materna.

La lactancia materna ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes y siempre ha sido reconocida como un alimento más importante para la vida de las niñas y de todos los niños.

Con el tiempo, la ciencia confirmó sus beneficios para la salud y el desarrollo infantil, aunque durante el siglo 20 disminuyó su práctica por el uso de fórmulas artificiales, se dieron cuenta que era lo más importante para mantener la nutrición de todas y de todos los niños recién nacidos.

Organismos Internacionales como la Organización Mundial de la Salud impulsaron acciones para protegerla y promoverla, reconociéndola hoy como un derecho fundamental para la niñez y para las madres.

Hablar de leche materna no es únicamente hablar de alimentación, es hablar de salud pública, es hablar de justicia social, de igualdad, de desarrollo humano y de la protección integral de nuestras niñas y niños desde el primer instante de la vida.

La leche materna es el primer vínculo entre la madre y su hija o su hijo, en ella no sólo viajan nutrientes, viajan defensas, afecto, seguridad y esperanza, cada gota representa un acto de entrega silenciosa que fortalece el cuerpo, pero también fortalece el alma de una nueva vida.

Por ello, la Organización Mundial de la Salud y la UNICEF recomiendan la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y complementaria hasta los dos o tres años de edad.

Sin embargo, la realidad mundial aún nos exige actuar con mayor responsabilidad y sensibilidad institucional, en México, las cifras oficiales reflejan avance, pero también enormes desafíos.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, retomados por instituciones oficiales y organismos interinstitucionales, únicamente el 32.2 por ciento de los bebés menores de seis meses reciben lactancia exclusiva.

Además, el 27.2 por ciento de las niñas y niños son alimentados con fórmulas comerciales o líquidos desde sus primeros días de vida, esto significa que en nuestro País apenas uno de cada tres bebés reciben plenamente el alimento que la naturaleza diseñó para protegerlos.

Las estadísticas también muestran que el 95% de las niñas y los niños mexicanos han sido amamantados alguna vez, sin embargo, muchas madres se enfrentan obstáculos

laborales, sociales y económicos que dificultan mantener la lactancia materna.

Aquí es donde el estado mexicano, los Congresos Locales, Federales y las Instituciones Públicas debemos asumir responsabilidad histórica, porque promover la lactancia materna no puede recaer solamente en el esfuerzo individual de las mujeres, no podemos exigir la lactancia mientras negamos condiciones dignas de trabajo, no podemos pedir crianza saludable mientras faltan lactarios en los hospitales o Centros Laborales, licencias suficientes, horarios flexibles o atención médica adecuada.

No podemos hablar de protección a la infancia si permitimos prácticas comerciales que desplazan la leche materna mediante publicidad agresiva de sucedáneos.

La defensa de la lactancia es, y también es una lucha por la dignidad de las mujeres, es reconocer que ninguna madre debería sentirse sola, juzgada o abandonada durante esta etapa, es entender que amamantar requiere

acompañamiento familiar, respaldo institucional y políticas públicas permanentes.

Y cuando hablamos de Guerrero, este compromiso adquiere todavía mayor relevancia, nuestro Estado enfrenta importantes retos en materia de pobreza, acceso a servicios de salud y nutrición infantil.

En muchas comunidades rurales e indígenas, la leche materna sigue siendo el único alimento seguro, accesible y vital para la supervivencia de miles de niñas y de niños, por ello desde Guerrero debemos impulsar acciones concretas, fortalecer campañas de información, garantizar espacios de lactancia en centros de trabajo e instituciones públicas, ampliar la capacitación de personal médico promover bancos de leche humana.

Es muy importante compañeras y compañeros diputados que hagamos ese gran esfuerzo y construir una verdadera cultura de respeto y protección a la maternidad.

Porque invertir en lactancia materna no es un gasto, es una inversión en salud preventiva, en desarrollo cognitivo, en reducción de enfermedades y bienestar social, cada niña y niño alimentado con leche materna tiene mayor posibilidad de crecer sano, desarrollar mejor su sistema inmunológico y alcanzar un desarrollo integral.

Compañeras y compañeros diputados, detrás de cada cifra existe una madre que se desvela que resiste en el cansancio, que enfrenta miedos y que aun así entrega amor incondicional a través de la lactancia materna, a todas ellas debemos nuestro reconocimiento y nuestro compromiso, que esta conmemoración de este día no sea solo un acto protocolario, que sea un llamado a legislar con sensibilidad humana, que sea una oportunidad para colocar la niñez y a las mujeres en el centro de las decisiones públicas, defender la lactancia materna es defender el Derecho a la Vida, a la Salud y al futuro de Guerrero y de México.

Porque cuando una madre alimenta a su hija o hijo con leche materna también alimenta la esperanza de toda una sociedad.

Es cuanto, diputado presidente.